INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2023–2024

- Publicado en abril 2025

- Cobertura del periodo: 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2024

Este informe ha sido preparado de acuerdo con los Estándares GRI 2021:
opción "in accordance"

0. DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

0.1 Declaración sobre el desarrollo sostenible - GRI 2-22

Me enorgullece presentar el primer Informe de Sostenibilidad de SAPROGRAF S.A., correspondiente a los períodos fiscales 2023 y 2024, elaborado conforme a los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 2021, bajo la opción “in accordance”.

Esta publicación representa un hito para nuestra organización, al constituir un ejercicio de transparencia, compromiso y visión de largo plazo. En Saprograf, entendemos la sostenibilidad no solo como una responsabilidad, sino como una oportunidad para generar valor en todas sus dimensiones: económica, social y ambiental.

A lo largo de este informe, compartimos nuestras políticas, acciones e indicadores relacionados con la gestión ética, la calidad de nuestros productos, el bienestar de nuestros colaboradores, la eficiencia en el uso de recursos, y la implantación de acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático. Todos estos esfuerzos están alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y con nuestro Plan de Sostenibilidad Integrado 2025–2026, el cual es fruto de un riguroso análisis de contexto, doble materialidad y participación de grupos de interés.

Asimismo, renovamos públicamente nuestro compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas, adhiriendo activamente a sus 10 principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. También celebramos nuestra participación en iniciativas como el Acuerdo para la Acción Climática, que refuerzan nuestra voluntad de contribuir a una economía baja en carbono y socialmente justa.

La implementación de nuestros objetivos se apoya en sistemas de gestión certificados (ISO 9001, ISO 14001), evaluaciones de sostenibilidad (Ecovadis, Sistema B), y políticas internas sólidas, como nuestro Código de Ética y Compliance, que guía el actuar diario de todos nuestros colaboradores.

Este primer informe no es un punto de llegada, sino el inicio de un camino de mejora continua, diálogo transparente y aprendizaje compartido. Invitamos a nuestras partes interesadas a recorrerlo junto a nosotros, a desafiarnos, y a cocrear soluciones que nos permitan construir una organización resiliente, ética y transformadora.

Georgina Barvinks

CEO – GERENCIA GENERAL

SAPROGRAF

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

(GRI 2-1 A 2-8)

1.1 Detalles de la organización – GRI 2-1

La organización opera bajo la figura jurídica de **sociedad anónima de capital privado** registrada en la República Argentina. Su sede legal y operativa se encuentra en **una única planta industrial ubicada en la Provincia de Buenos Aires**, desde donde se gestionan todas las operaciones productivas, administrativas y comerciales.

A lo largo de 2024, la empresa mantuvo una **estructura de propiedad estable**, sin cambios en el control accionario ni en la conformación del Directorio.

El idioma de trabajo principal es el **español**, y la moneda funcional utilizada en los registros y reportes es el **peso argentino (ARS)**. No se registraron operaciones fuera del territorio nacional ni actividades significativas en filiales o subsidiarias.

- **Nombre legal:** SAPROGRAF
- **Sector:** Industria gráfica
- **Productos principales:** Etiquetas autoadhesivas y booklets
- **Mercado:** Protección y nutrición de cultivos
- **Ubicación de la sede:** Única sede (Argentina)
- **Forma legal:** Sociedad Anónima
- **Tamaño:** Empresa mediana, 75 empleados



1.2 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados – GRI 2-2

Este informe abarca a Saprograf como única entidad operativa. No aplica consolidación con otras entidades.

1.3 Período del informe y contacto – GRI 2-3

Período reportado: 1 de enero 2023 – 31 de diciembre 2024

Frecuencia: Bianual

Primera edición del informe: Sí

Fecha de publicación: abril 2025

Contacto: www.Saprograf.com.ar

Preparado de acuerdo con los Estándares GRI 2021 - Opción "in accordance"

1.4 Actualización de información – GRI 2-4

No aplica. Primera emisión.

1.5 Verificación externa – GRI 2-5

Este informe no ha sido sometido a verificación externa independiente. No obstante, la empresa evalúa incorporar este proceso en futuros ciclos de reporte, en línea con su compromiso con la transparencia y la mejora continua, y la verificación externa se contempla a futuro.

1.6 Actividades, cadena de valor y relaciones comerciales – GRI 2-6

La empresa se dedica a la fabricación de etiquetas autoadhesivas, multipágina (booklets) y soluciones impresas especiales, principalmente para los sectores de protección de cultivos y nutrición vegetal. Su cadena de valor abarca:

- Proveedores clave: papel (mayoría con certificación FSC® o trazabilidad verificada) y sustratos adhesivados , tintas, insumos gráficos y servicios logísticos.

- Clientes: empresas nacionales e internacionales de la industria agrícola.

- Procesos internos: diseño, preprensa, impresión digital, corte, doblado, confeccionado, inspección y despacho.

- Relaciones estratégicas: certificadoras externas (ISO, FSC, EcoVadis, Empresa B), consultores técnicos, red de reciclaje, comunidad B, organismos gubernamentales y alianzas sectoriales como el Acuerdo para la Acción Climática.

La organización opera desde una única planta industrial en Argentina, con un Sistema de Gestión Integrado certificado bajo normas ISO 9001 e ISO 14001.

1.6.1 Ubicación de las actividades

La organización cuenta con una única planta de producción ubicada en Argentina, desde donde se abastece a sus clientes tanto a nivel nacional como regional. Las operaciones se desarrollan íntegramente en este sitio.

1.6.2 Tamaño de la organización

La empresa cuenta con un equipo de 75 colaboradores/as, incluyendo personal operativo, técnico, administrativo y gerencial. Durante el período informado, no se han producido cambios significativos en el número de empleados, ni en la localización de operaciones, estructura de propiedad o cadena de suministro.



1.7 Empleados – GRI 2-7

Al cierre del ejercicio 2024, la empresa contaba con un total de 75 empleados bajo relación de dependencia.

Tipo de contrato: el 100 % del personal posee contratos de trabajo indefinido conforme a la legislación laboral argentina.

Distribución por género: el 36% del personal se identifica con el género femenino y el 64 % con el género masculino.

Representación sindical: el 46 % del total de empleados está representado por organizaciones sindicales del sector gráfico.

Rotación: durante 2024 se registró una tasa de rotación inferior al 4,5 %.

La empresa promueve un entorno laboral diverso e inclusivo, asegurando igualdad de oportunidades en todos los niveles de responsabilidad.



1.8 Trabajadores que no son empleados – GRI 2-8

N° total de trabajadores que no son empleados: 3 (Estudiantes realizando practicas profesionalizantes: 3).

2. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISOS GLOBALES

(GRI 2-22 a 2-24, ODS, Pacto Mundial)

2.1 Declaración sobre el desarrollo sostenible – GRI 2-22

La organización considera la sostenibilidad como un eje estratégico, transversal e inseparable del negocio. La Gerencia General (CEO) expresa este compromiso a través de la integración del desarrollo sostenible en la planificación, la toma de decisiones y los sistemas de gestión. Esto se manifiesta en la aprobación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad Integrado, en la adhesión a los ODS, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en la participación en iniciativas nacionales como el Acuerdo para la Acción Climática.

La sostenibilidad es abordada con una perspectiva de triple impacto, promoviendo un equilibrio entre el desempeño económico, ambiental y social. Este enfoque está respaldado por un Sistema de Gestión Integrado (SGI) certificado bajo ISO 9001 e ISO 14001, y auditado por terceras partes (Ecovadis, FSC, Empresa B). Además, el Comité de Sostenibilidad, creado a fines de 2024, garantiza la supervisión técnica y estratégica de estos compromisos.

2.2 Compromisos con principios éticos – GRI 2-23

La empresa ha adoptado una serie de compromisos y políticas para una conducta empresarial responsable, alineadas con instrumentos internacionales como los Principios del Pacto Mundial, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estos compromisos incluyen la promoción del respeto a los derechos humanos, la aplicación del principio precautorio en materia ambiental y la debida diligencia para prevenir impactos negativos sobre las personas, la sociedad y el ambiente.

- Las políticas vinculadas a estos compromisos se encuentran formalizadas en los siguientes documentos internos:

- Código de Ética y Compliance.
- Política de Calidad y Triple Impacto.
- Procedimientos del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Todos los documentos han sido aprobados por la Gerencia General son de aplicación obligatoria para el conjunto de operaciones de la organización y sus relaciones comerciales. Las políticas son difundidas mediante capacitaciones, firma de compromisos individuales y materiales internos accesibles a todo el personal.





2.3 Incorporación de compromisos en la estrategia y operaciones– GRI 2-24

Los compromisos asumidos por la empresa en materia de sostenibilidad y ética están incorporados de forma transversal en su estrategia y operaciones, a través del Sistema de Gestión Integrado (SGI). Este sistema articula políticas, objetivos e indicadores alineados con los marcos GRI, ISO 9001, ISO 14001, FSC®, Sistema B y EcoVadis.

El Comité de Sostenibilidad y la Gerencia General se encargan de asegurar la integración efectiva de estos compromisos, mediante revisiones periódicas, auditorías internas y externas, y mecanismos de mejora continua. Las metas Triple Impacto (ambientales, sociales y de gobernanza) forman parte de los tableros de gestión de cada área, con seguimiento mensual o bimestral según corresponda.

2.4 Participación en asociaciones -GRI 28

2.5 Alineación con los ODS y el Pacto Mundial

La empresa alinea su estrategia de sostenibilidad con los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** impulsados por las Naciones Unidas y los **10 Principios del Pacto Mundial**, como marco ético y operativo para su actuación.

Esta vinculación se expresa a través de sus temas materiales, que fueron priorizados considerando su impacto real y potencial sobre el desarrollo sostenible global.

Esta tabla refuerza el enfoque integrado del informe y permite verificar el alineamiento entre impactos materiales, estándares de reporte y compromisos voluntarios internacionales.

Código GRI	Tema	ODS vinculado
GRI 2-9 a 2-30	Gobernanza, ética y cumplimiento	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 3-1, 3-2, 3-3	Materialidad y enfoque de gestión	ODS 12: Producción y consumo responsables
GRI 401, 402, 404	Empleo, relaciones laborales y formación	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	ODS 3: Salud y bienestar

Código GRI	Tema	ODS vinculado
GRI 405, 406	Diversidad, equidad y no discriminación	ODS 5: Igualdad de género
GRI 407–409	Derechos laborales y humanos	ODS 8, ODS 10: Reducción de desigualdades
GRI 301, 302, 306	Materiales, energía y residuos	ODS 12: Producción y consumo responsables
GRI 303	Agua	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
GRI 305	Emisiones y cambio climático	ODS 13: Acción por el clima
GRI 307, 419	Cumplimiento normativo	ODS 16: Instituciones sólidas
GRI 413	Comunidad local	ODS 4: Educación de calidad; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
GRI 414, 308	Evaluación de proveedores	ODS 12, ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
GRI 416, 417, 418	Cliente: salud, etiquetado y privacidad	ODS 12: Producción y consumo responsables



3. GOBERNANZA, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

(GRI 2-9 a 2-21, GRI 2-25 a 2-27)

3.1 Estructura de gobernanza – GRI 2-9

La empresa opera como sociedad anónima conforme a la legislación argentina. El máximo órgano de gobierno es el Directorio, encargado de aprobar la estrategia general, supervisar la gestión de la organización y validar las políticas clave, incluyendo las relacionadas con sostenibilidad, ética y cumplimiento normativo. La implementación operativa está a cargo de la Gerencia General (CEO), quien lidera el equipo gerencial y rinde cuentas periódicamente al Directorio.

La estructura ejecutiva está compuesta por las siguientes gerencias:

- Gerencia General (CEO)
- Dirección de Riesgo Operacional
- Gerencia de Producto
- Gerencia Comercial
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Recursos Humanos y Compliance
- Gerencia de Sostenibilidad

La toma de decisiones estratégicas se realiza mediante comités específicos, con trazabilidad documental, indicadores de desempeño y procesos de revisión periódica.



3.2 GRI 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno

Los miembros del Directorio son designados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con el estatuto social. La selección considera competencias profesionales, experiencia relevante y alineación con los valores éticos y de sostenibilidad de la compañía. Los mandatos son renovables y están sujetos a la evaluación del desempeño institucional y financiero.

3.3 GRI 2-11: Presidente del órgano de gobierno

El órgano de gobierno de la organización está presidido por uno de sus integrantes, designado de acuerdo con lo establecido en el estatuto social. El presidente del

directorio ejerce funciones de conducción en las reuniones del órgano, actúa como representante institucional ante terceros y garantiza el funcionamiento efectivo del gobierno corporativo. No participa de la gestión operativa diaria, la cual está a cargo del CEO y el equipo ejecutivo.

3.4 Supervisión de impactos – GRI 2-12 a GRI 2-14

GRI 2-12: Rol del órgano de gobierno en supervisión de sostenibilidad

El Directorio es presidido por uno de sus integrantes, conforme al estatuto. El presidente lidera las reuniones y representa al órgano ante terceros, sin funciones ejecutivas, que corresponden al CEO.

El Directorio supervisa los impactos significativos en sostenibilidad mediante la revisión periódica de resultados y riesgos, presentada por el equipo directivo en instancias formales de gestión.

GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

A fines de 2024, se formalizó el Comité de Sostenibilidad como órgano de coordinación transversal. Este comité garantiza la implementación del Plan de Sostenibilidad Integrado y la gestión del triple impacto.

El Directorio delega formalmente en este comité la responsabilidad de supervisar y coordinar las acciones relacionadas con los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de la organización.

Está integrado por el CEO y el Director de Riesgos Operacionales (responsables de la supervisión estratégica), las gerencias operativas permanentes y miembros técnicos consultivos según necesidad.

Sus funciones incluyen:

• Validar los KPIs y metas de triple impacto

• Analizar auditorías externas (EcoVadis, ISO 9001, ISO 14001, Sistema B)

• Monitorear riesgos vinculados al desempeño sostenible

• Aprobar recursos y proyectos estratégicos

• Coordinar la elaboración del informe de sostenibilidad

El comité se reúne semestralmente y en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieren.

GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad

El Directorio aprueba el Informe de Sostenibilidad elaborado por la Gerencia de Sostenibilidad, tras su revisión por el CEO. Esta función incluye la revisión formal del contenido y la validación de su integridad antes de su publicación, de acuerdo con el compromiso institucional de transparencia.

El informe integra los resultados del Plan de Sostenibilidad, el desempeño de triple impacto, auditorías externas y compromisos asumidos ante el Pacto Mundial y otros marcos internacionales.

3.5 Evaluación del órgano de gobierno – GRI 2-17 a 2-21

GRI 2-17 Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre sostenibilidad

El Equipo gerencial participa activamente en la supervisión estratégica de la sostenibilidad, integrando la gestión Triple impacto en la planificación y el seguimiento organizacional. A su vez, se mantienen actualizados participando de espacios de formación y networking acerca de novedades y tendencias en este marco.

Esto se evidencia en:

- La inclusión de temas Triple impacto en las reuniones de Gerentes.
- La aprobación de políticas y objetivos de sostenibilidad.
- La evaluación del Plan de Sostenibilidad Integrado en instancias periódicas.
- La participación en procesos de auditoría externa (ISO, EcoVadis, Sistema B).

GRI 2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

El desempeño del CEO y del equipo gerencial se evalúa internamente en función de:

- Indicadores económicos, sociales, ambientales y de seguridad definidos en el SGI.
- Revisión de cumplimiento de objetivos estratégicos y de sostenibilidad.
- Auditorías internas y externas bajo ISO 9001 e ISO 14001.
- Evaluaciones anuales de desempeño a través de formularios F-RH-003 y, a partir de 2025, F-RH-026 (evaluación por objetivos y competencias).

Este enfoque asegura una rendición de cuentas integral, con foco en la mejora continua y el liderazgo responsable.

GRI 2-19: Política de remuneración

La política de remuneración de la empresa se estructura sobre principios de equidad interna, desempeño y sostenibilidad. Para los miembros del Directorio y el CEO, la retribución es definida por la Asamblea de Accionistas según lo establece el estatuto social.

En el caso del CEO y del equipo gerencial, la compensación se compone de:

- Un componente fijo correspondiente a la remuneración mensual.
- Un componente variable vinculado al cumplimiento de metas estratégicas, económicas y de desempeño Triple impacto.
- Esta política busca alinear los incentivos con los objetivos de largo plazo de la organización, la competitividad externa y los compromisos asumidos en materia de sostenibilidad.

GRI 2-20: Proceso para determinar la remuneración

La definición de la estructura salarial se realiza en forma anual es liderada por Recursos Humanos y Compliance. Este proceso considera:

- Estudios de mercado y benchmarks salariales del sector.
- Cumplimiento de metas individuales y colectivas.
- Evaluación de desempeño.
- Equidad interna y normativa laboral vigente.

Las propuestas de ajustes salariales son validadas por la Gerencial General, y reportadas al Directorio, asegurando la transparencia en la toma de decisiones.

La estructura salarial del Equipo Gerencial se define con los mismos criterios.

GRI 2-21: Relación entre la compensación del puesto de mayor retribución y la del resto de la organización

Durante el período informado, la relación entre la remuneración total anual del puesto con mayor retribución y la mediana del resto del personal se mantuvo dentro de los parámetros habituales del sector gráfico argentino.

La política de compensación busca garantizar:

- Un esquema retributivo justo y transparente.
- Reconocimiento por desempeño.
- Sostenibilidad económica y social.

Si bien la proporción exacta no se publica por razones de confidencialidad y competencia, se encuentra disponible bajo requerimiento institucional fundado, en línea con los principios de transparencia del reporte.

3.6 Conflictos de interés y mecanismos éticos – GRI 2-15 a 2-16

GRI 2-15 Conflictos de interés

La empresa cuenta con un Código de Ética y Compliance que establece lineamientos claros para prevenir conflictos de interés en todos los niveles de la organización. Este documento aplica a todo el personal, proveedores y terceros, e incluye mecanismos para:

- Declaración de vínculos personales o comerciales que puedan afectar la objetividad.
- Restricción de participación en decisiones cuando existan conflictos potenciales.

- Comunicación de situaciones sensibles a través de Recursos Humanos o Compliance.
- El cumplimiento se refuerza mediante formación obligatoria, cuestionarios de comprensión, firma de compromiso

GRI 2-16 Mecanismos para comunicar preocupaciones críticas al órgano de gobierno.

La organización dispone de canales de comunicación seguros y confidenciales para consultas y denuncias relacionadas con cuestiones éticas. Estos canales están disponibles para personas empleadas, proveedores y terceros.

Entre los mecanismos implementados se destacan:

- Buzones físicos con opción anónima.
- Asesoramiento por parte de Recursos Humanos y Compliance.
- Asesoramiento legal

Seguimiento de cada caso por un comité interno, con trazabilidad y protección de denunciantes.

Durante el período 2023–2024, no se registraron reportes de denuncia relacionados con conflictos de interés.

3.7 Procesos de remediación y denuncia – GRI 2-25 a 2-26

GRI 2-25: Procesos para remediar impactos negativos

La empresa cuenta con un **Procedimiento de Denuncias Éticas y de Cumplimiento** que permite abordar de forma estructurada cualquier situación que pueda generar impactos negativos en las personas, la comunidad o el ambiente. El mecanismo incluye:

- **Canal confidencial y anónimo** disponible para todo el personal, proveedores y terceros.
- **Evaluación de los reportes** por parte de la Gerencia de RRHH y Compliance.
- **Acciones correctivas y seguimiento** documentado de cada caso, conforme al Código de ética y Compliance.
- **Confidencialidad garantizada**, sin represalias para la persona denunciante.

GRI 2-26: Mecanismos para buscar asesoramiento y elevar inquietudes éticas

La organización promueve una cultura de diálogo y responsabilidad ética, ofreciendo distintos canales para consultas o inquietudes. Las personas trabajadoras pueden:

- Consultar directamente con su líder inmediata o con RRHH.
- Usar el **canal confidencial de denuncias**, disponible de forma física.
- Consultar sobre dilemas éticos o conflictos de interés en el Código de ética y Compliance.

Todo el personal recibe capacitación sobre el **Código de Ética y Compliance**, que incluye estos mecanismos. Además:

- Se entrega una copia del código al ingresar y se firma un **compromiso de adhesión**.
- El 100% del personal ha completado este proceso.
- Las sesiones de formación se renuevan anualmente como parte del Plan de Capacitación.

Durante el período 2023–2024, no se registraron reportes formales ni denuncias a través de este canal.

3.8 Cumplimiento normativo – GRI 2-27

GRI 2-27: Cumplimiento de leyes y normativas

La empresa mantiene un firme compromiso con el **cumplimiento legal** y normativo. Para ello, cuenta con:

- Una **matriz legal actualizada** (F-CA-042), que incluye requisitos ambientales y de seguridad ocupacional.
- Auditorías internas y externas que verifican la conformidad con normas como **ISO 9001, ISO 14001, B Corp, Ecovadis** y otros marcos aplicables.
- Un **procedimiento formal de actualización y verificación legal** (CA-PR-006), aplicado al Sistema de Gestión Integrado.

Durante el período 2023–2024, **no se identificaron incumplimientos** en materia legal o reglamentaria.

Indicador Resultado

- Cantidad personas que firmaron código 72
- N° de reportes relacionados con procedimiento de denuncias (puertas abiertas): 0
- N°. de incidentes de corrupción confirmados: 0
- N° de incidentes de seguridad de la información confirmados: 0

4. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y MATERIALIDAD

(GRI 2-29 a 2-33; GRI 3-1 a 3-3)

4.1 Participación de grupos de interés y materialidad – GRI 2-29

La organización identifica sus partes interesadas a través de procesos de revisión directiva y encuestas de materialidad. Entre los principales grupos de interés se encuentran:

- Empleados
- Gobierno/ Sociedad
- Entidades Bancarias
- Clientes
- Socios / Accionistas
- Proveedores

Saprograf mantiene canales de comunicación activa con estos grupos, promoviendo el diálogo, la consulta y la retroalimentación para alinear expectativas, necesidades e impactos.

4.2 Responsables del informe - GRI 2-32

El informe fue coordinado por la Gerencia de Sostenibilidad, con apoyo técnico del área de Compliance, Recursos Humanos y Medio Ambiente. La validación de datos fue realizada por los responsables de cada proceso operativo, quienes revisaron los indicadores y contenidos bajo su alcance. El CEO supervisó la versión final, que fue elevada al Directorio para su aprobación.

4.3 Correcciones de información GRI 2-33

En caso de detectarse errores materiales, omisiones relevantes o desactualización en los contenidos del informe de sostenibilidad, la organización publicará las correcciones correspondientes a través de su sitio web y las comunicará a las partes interesadas. Las actualizaciones serán aprobadas por la Gerencia de Sostenibilidad y validadas por el CEO, conforme al procedimiento de revisión de documentos del Sistema de Gestión Integrado.

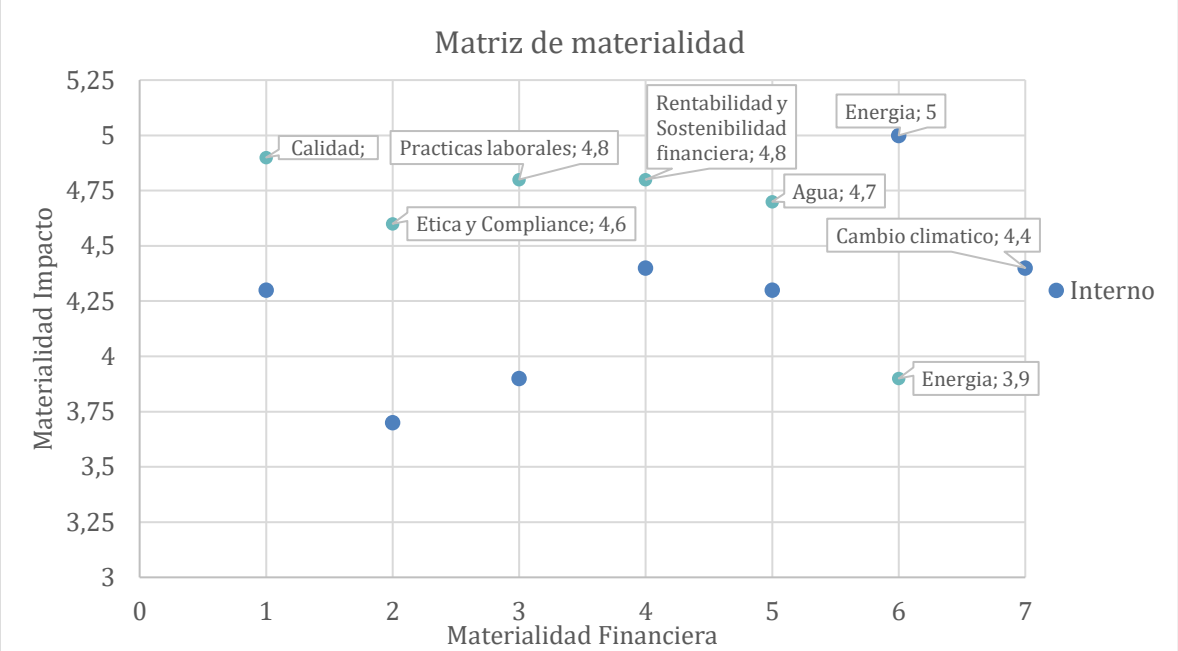
4.4 Identificación de temas materiales – GRI 3-1 y 3-2

El análisis de materialidad fue realizado durante 2023 y 2024 como parte del proceso Revisión por la dirección. Además, para realización de este informe se identificaron y priorizaron temas materiales a través de encuestas, análisis FODA, ciclo de vida y evaluación de impactos ambientales, sociales y económicos.

Temas materiales clave:

- Calidad de productos y servicios
- Ética y cumplimiento normativo
- Prácticas laborales justas y salud ocupacional
- Rentabilidad y sostenibilidad financiera
- Energía, agua y cambio climático
- Gestión de residuos, plásticos y circularidad
- Seguridad de la información
- Inclusión, equidad de género y derechos humanos

Se aplicó el principio de **doble materialidad**, considerando tanto los impactos de Saprograf en el entorno como los riesgos y oportunidades que estos temas generan sobre la compañía.



Durante el período 2023–2024, la empresa llevó a cabo un proceso sistemático para identificar sus **temas materiales**, de acuerdo con los Estándares GRI 2021 y en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los 10 Principios del Pacto Mundial.

El proceso incluyó:

- Revisión de contexto organizacional, sectorial y regulatorio
- Consulta con partes interesadas clave (clientes, colaboradores, proveedores)
- Evaluación de impactos reales y potenciales (positivos y negativos)
- Priorización según la escala, alcance y probabilidad de los impactos
- Validación por la Gerencia General

Como resultado, se definieron seis temas materiales prioritarios:

1. Gestión ambiental integral (energía, residuos, agua, emisiones)
2. Salud y seguridad en el trabajo
3. Ética y cumplimiento normativo
4. Condiciones laborales y desarrollo humano
5. Innovación y sostenibilidad de productos
6. Impacto en la cadena de valor (compras responsables y proveedores)

Estos temas se revisan cada dos años y se relacionan directamente con los ejes estratégicos del Plan de Sostenibilidad Integrado.

4.5 Enfoque de gestión de los temas materiales – GRI 3-3

Para cada tema material, la empresa ha establecido:

- Políticas y compromisos formales (código de ética, política de calidad y Triple impacto, etc.)
- Objetivos, metas e indicadores de desempeño (monitoreados regularmente)

- Procedimientos operativos (por ejemplo, gestión de residuos, AAII, capacitación, compras sostenibles)
- Mecanismos de seguimiento y mejora (auditorías, revisión por la Dirección, acciones correctivas)

Este enfoque garantiza que los temas materiales sean gestionados de forma proactiva y coherente con los principios del desarrollo sostenible.

En línea con las recomendaciones del IFRS S1 y del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), se consideraron los riesgos y oportunidades asociados al sector de impresión y empaques comerciales para priorizar temas materiales. Si bien no se reporta aún conforme a la estructura de métricas SASB, el enfoque sectorial ha orientado el análisis de impactos, riesgos y métricas relevantes en este informe.

5. Desempeño económico

(GRI 201, GRI 205)

GRI 3-3 Gestión de los temas materiales: Rentabilidad y sostenibilidad financiera de la compañía

La sostenibilidad financiera es un eje estratégico central para la empresa. La gestión económica se basa en un enfoque de triple impacto, buscando equilibrar el crecimiento económico con la creación de valor social y ambiental. La planificación financiera se alinea con los objetivos del Plan de Sostenibilidad Integrado 2025–2026, priorizando la eficiencia operativa, la inversión en innovación responsable y la resiliencia ante contextos cambiantes, como el riesgo climático o regulaciones emergentes. La empresa monitorea indicadores financieros y ESG de forma integrada, como parte de su sistema de gestión y proceso de mejora continua.

5.1 Valor económico generado y distribuido – GRI 201-1

Durante el período informado, la empresa generó valor económico principalmente a través de la producción y comercialización de etiquetas autoadhesivas y booklets para sectores como el agroquímico y farmacéutico. Los ingresos se distribuyeron entre salarios y beneficios para empleados, pagos a proveedores locales e internacionales, reinversión en activos productivos y aportes tributarios. La reinversión en procesos sostenibles e infraestructura refleja el compromiso con un desarrollo económico que sea ambiental y socialmente responsable.

5.2 Cambio climático y finanzas – GRI 201-2

La organización reconoce que el cambio climático conlleva implicaciones económicas relevantes, tanto en términos de riesgos como de oportunidades, que afectan directamente la continuidad operativa, la competitividad y el desempeño financiero.

Aunque aún no se ha implementado un análisis formal basado en marcos como TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) o IFRS S2, la gestión de estos factores se encuentra integrada al Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001, que permite monitorear e intervenir sobre variables ambientales críticas.

Entre los riesgos identificados se destacan:

- Variabilidad del costo energético y riesgo de suministro, que puede impactar los márgenes operativos y la planificación financiera.
- Aumento de temperaturas, que plantea desafíos para la eficiencia energética, el confort térmico en planta y el mantenimiento de condiciones seguras.
- Cambios regulatorios, particularmente en eficiencia energética, emisiones, huella de carbono y gestión de residuos peligrosos, que podrían implicar nuevos requerimientos de inversión y cumplimiento.
- Presión ambiental creciente de grandes clientes multinacionales, especialmente en sectores como la agroindustria, que demandan trazabilidad y menor impacto ambiental en envases y etiquetas.

Al mismo tiempo, se reconocen oportunidades como:

- El desarrollo de productos con menor huella ambiental, que puede fortalecer el posicionamiento de la empresa en mercados que valoran los criterios ESG.
- La inversión en innovación sostenible, como el uso de insumos certificados, tecnologías de bajo impacto o procesos más eficientes, que generan valor a largo plazo.
- La anticipación a marcos regulatorios y de reporte internacional (GRI, ISSB, SASB, ESRS), que permite mejorar la transparencia, atraer inversores responsables y consolidar relaciones comerciales sostenibles.

Estos aspectos son revisados periódicamente por el Comité de Sostenibilidad como parte del monitoreo de riesgos y oportunidades ESG incluidos en el Plan de Sostenibilidad Integrado 2025–2026.

5.3 Obligaciones de beneficios – GRI 201-3

La empresa no ofrece actualmente planes formales de pensiones o beneficios post-laborales distintos de los establecidos por la legislación nacional. Las obligaciones previsionales se encuentran al día conforme al régimen argentino. En caso de incorporarse nuevos beneficios, estos serán comunicados y gestionados de manera transparente en línea con el sistema de gestión.

5.4 Asistencia financiera recibida – GRI 201-4

Durante el período informado, la empresa no recibió subsidios, créditos subsidiados, exenciones fiscales u otras formas de asistencia financiera directa por parte del gobierno nacional o local.

5.5 Información fiscal- GRI 207

(GRI 207-1, 207-2, 207-3, 207-4)

La organización ha decidido no reportar la información detallada correspondiente al Estándar GRI 207: Información fiscal, en función de criterios de confidencialidad comercial y estrategia tributaria interna. Esta decisión responde al carácter no público de los datos fiscales desagregados por país y unidad operativa, así como a lineamientos internos de gestión financiera.

No obstante, se mantiene el cumplimiento total de las obligaciones fiscales aplicables en cada jurisdicción, conforme a la normativa vigente. El compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas se refleja en el resto de las secciones de este

informe, particularmente en las vinculadas al desempeño económico y cumplimiento legal.

GRI 3-3 Gestión de los temas materiales: Ética y Compliance

La empresa mantiene un firme compromiso con la ética corporativa, integridad, y cumplimiento de la normativa vigente. El enfoque de gestión está basado en un Código de Ética y Compliance que aplica a todo el personal, proveedores y terceros. Este código establece políticas contra la corrupción, el conflicto de interés, el respeto por los derechos humanos y la transparencia operativa. La gestión de estos aspectos se articula desde la Gerencia de RRHH y Compliance, incluyendo capacitaciones obligatorias, controles internos y mecanismos de denuncia confidencial.

5.6 Anticorrupción – GRI 205-1 a 205-3

GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Durante el período, el 100% de las operaciones fueron evaluadas bajo criterios de integridad como parte del sistema de gestión de riesgos. Se aplicaron revisiones durante auditorías internas y externas (ISO, FSC, EcoVadis, Empresa B), y no se identificaron exposiciones materiales no mitigadas.

GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Todo el personal administrativo y operativo recibe formación sobre el Código de Ética y los procedimientos anticorrupción. Esta formación se refuerza mediante inducciones, evaluaciones periódicas y una declaración firmada de adhesión. Los temas de ética forman parte también del proceso de evaluación de desempeño y de decisiones estratégicas.

GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Durante el período 2023–2024, no se registraron incidentes confirmados relacionados con actos de corrupción. Se mantuvo activo el canal de denuncias internas, que no recibió reportes formales. Se continúa fortaleciendo la cultura ética y los controles internos para prevenir conductas inapropiadas.

6. Desempeño ambiental

(GRI 301 a 307)

3-3 Gestión de temas materiales: Calidad de los productos y servicios

6.1 Materiales – GRI 301

Materiales – Uso de insumos sostenibles

La empresa trabaja activamente con proveedores de impresión que incorporan principios de economía circular en el diseño de sus soluciones tecnológicas. La prensa digital HP Índigo utilizada en la planta permite imprimir sobre materiales certificados papeles certificados FSC®. Este enfoque favorece la elección de insumos con menor impacto ambiental desde su origen y promueve la trazabilidad de los recursos.

Desde 2020, la organización ha incrementado progresivamente el porcentaje de papel FSC® hasta alcanzar un 100 % durante el período 2023–2024.

El 100% del papel utilizado para etiquetas booklet cuenta con certificación FSC® (al cierre de 2024), como resultado de un proceso de mejora continua desde 2020.

Evolución uso de papel FSC:

Periodo	% Papel FSC sobre total
Ene 2020 – Dic 2020	28%
Ene 2021 – Jul 2021	68%
Ene 2022 – Ago 2022	67%
Sep 2022 – Ago 2023	28%
Sep 2023 – Ago 2024	100%

Productos químicos

A su vez, ha implementado mejoras en los procesos de limpieza a través de la incorporación de un sistema de lavado de piezas con recirculación, lo que permitió el reaprovechamiento de los productos químicos, como así también la reducción del uso de solventes y minimizar la generación de residuos líquidos peligrosos.

Materiales utilizados por peso o volumen

El uso de tecnologías HP Índigo permite optimizar significativamente el uso de materiales en los procesos de impresión. Al reducir la necesidad de tiradas largas y permitir una impresión precisa bajo demanda, se minimiza el desperdicio de papel, adhesivos y tintas. Esta optimización es especialmente relevante en aplicaciones de tiradas cortas y variables, como etiquetas y envases personalizados.

Materiales reciclados utilizados

Si bien actualmente no se utilizan materiales reciclados como sustrato principal, el diseño del proceso busca reducir al mínimo el desperdicio, generando menos scrap. Además, se prioriza el uso de papel certificado FSC® y materiales de proveedores que cumplen con criterios ambientales, lo que permite mantener una trazabilidad responsable de la materia prima.

Las impresiones realizadas con tintas HP Indigo ElectroInk están certificadas como compostables según normas europeas EN 13432 y estándares norteamericanos ASTM 6400. Estas certificaciones, otorgadas por entidades como TÜV AUSTRIA y DIN CERTCO, garantizan su uso seguro en etiquetas y envases que requieren soluciones sostenibles. Además, la empresa comunica esta información ambiental a sus clientes para **Meta 2025**: mantener niveles ≥ 90% de papel FSC, priorizando insumos compostables y biodegradables certificados.

3-3 Gestión de los Temas materiales: Manejo y cuidado de la energía

6.2 Energía – GRI 302

302-1 Consumo energético dentro de la organización

Se promueve activamente el uso eficiente de la energía, la transición hacia fuentes renovables y la reducción de su huella de carbono. Durante 2024 se trabajó en el análisis de consumo energético, con el objetivo de establecer líneas base y planificar el proyecto de **instalación de paneles solares** para el período 2025–2026.

- Control el consumo de energía eléctrica por unidad de producto.
- Rediseño de productos y mejoras operativas que reducen scrap técnico y consumo de recursos.
- Promoción de acciones de eficiencia energética a través del mantenimiento preventivo, iluminación LED y racionalización operativa.
- A Participación en el programa Ruta Verde, con desarrollo de inventario de ciclo de vida e identificación de oportunidades de reducción

GRI 302-2: Consumo de energía fuera de la organización

No aplica.

302-3 Intensidad energética

La empresa incorporó tecnología de impresión digital HP Índigo, que cuenta con mecanismos avanzados de recuperación de energía, frenado regenerativo y sistemas de recuperación de calor. Estas mejoras tecnológicas en los equipos de impresión permiten imprimir directamente sin necesidad de planchas ni químicos, lo que impacta positivamente en la reducción de energía en etapas como la preimpresión, el lavado de equipos y el secado de sustratos, con una disminución estimada del consumo eléctrico en un 15% en esas etapas.

Esto permite una reducción significativa en el consumo energético en comparación con la impresión convencional, disminuyendo la demanda energética del proceso productivo y contribuyendo a los objetivos de eficiencia establecidos en el Plan de Sostenibilidad.

GRI 302-4: Reducción del consumo de energía

Indicador: consumo eléctrico (kWh por millar de etiquetas)

Periodo	kWh/millar etiquetas
Sep 2022 – Ago 2023	36
Sep 2023 – Ago 2024	36
Meta Sep 2024 – Ago 2025	≤ 40

3-3 Gestión de temas materiales: Cuidado del agua

6.3 Agua y efluentes – GRI 303

GRI 303-1: Interacciones con el agua como recurso compartido

La organización utiliza agua proveniente de la red pública para sus actividades productivas y de servicios. Dado que no se realizan procesos con consumo intensivo de

agua, el uso de este recurso es considerado de bajo impacto. No existen captaciones directas de fuentes naturales ni descargas de efluentes industriales, lo que limita significativamente la interacción con cuerpos de agua externos.

GRI 303-2: Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

El establecimiento cuenta con permiso de “No Vuelco de Efluentes” emitido por la Autoridad del Agua (ADA), lo que refleja el hecho de que no se generan efluentes industriales líquidos. Las descargas sanitarias cumplen con las condiciones técnicas reguladas por AySA y por la normativa de ACUMAR aplicable a establecimientos en el AMBA.

Se promueve una gestión proactiva del riesgo hídrico mediante análisis periódicos y revisiones técnicas de instalaciones sanitarias para evitar fugas o vertidos indebidos.

GRI 303-3: Extracción de agua

El agua utilizada en las operaciones proviene de red pública para usos sanitarios, limpieza general y comedor. La calidad del agua se verifica mediante análisis microbiológicos y físico-químicos periódicos, realizados por laboratorios habilitados. No se realiza extracción directa de fuentes naturales, cuerpos superficiales o subterráneos.

Como parte del enfoque preventivo, se implementa un sistema de recolección de agua de lluvia para usos no productivos, que incluye:

- Captación en techos y canaletas.
- Almacenamiento en tanque subterráneo y posterior traslado a un tanque de agua.
- Recirculación del agua recolectada hacia los inodoros de vestuarios, reduciendo el uso de agua potable en instalaciones sanitarias.

Este sistema permite reutilizar el agua en usos no productivos, reduciendo la huella hídrica total de la instalación.

GRI 303-4: Vertido de agua

No se generan vertidos industriales. Toda el agua residual corresponde a usos sanitarios y es conducida a través de sistemas cloacales habilitados. Se cumplen estrictamente los requisitos regulatorios, y no se vierten efluentes líquidos al ambiente.

GRI 303-5: Consumo de agua

La tecnología de impresión digital implementada elimina el uso de agua en las etapas de preprensa, ya que no requiere chapas ni polímeros. A diferencia de la impresión tradicional, no utiliza solución fuente ni genera efluentes líquidos provenientes del proceso, lo que contribuye a una gestión hídrica más responsable y alineada con el enfoque de economía circular.

Aunque no se consume agua para los procesos, se realiza un monitoreo mensual de consumo de las instalaciones, para evaluar oportunidades de mejora, y concientización interna periódica sobre uso racional del agua.

Indicador de desempeño – consumo específico (m^3/millar de etiquetas):

Período	Consumo (m³/millar etiquetas)
Ene 2020 – Dic 2020	0,34
Sep 2022 – Ago 2023	0,04
Sep 2023 – Ago 2024	0,10 (estimado)
Meta Sep 2024 – Ago 2025	≤ 0,05

Estos datos se integran a los reportes periódicos del Sistema de Gestión Integrado (SGI) y se revisan en la planificación anual.

En paralelo, la empresa avanza en la evaluación de riesgos hídricos y proyecta complementar este diagnóstico con herramientas internacionales como el **WWF Water Risk Filter** o **WRI Aqueduct**, en el marco de su Plan de Sostenibilidad 2025–2026.

Este enfoque está alineado con el ODS 6: Agua limpia y saneamiento y los Principios 7 y 8 del Pacto Mundial.



6.4 Biodiversidad – GRI 304

304-1 a 304-4: Impactos en la biodiversidad

La empresa no posee operaciones propias, arrendadas ni gestionadas ubicadas en áreas protegidas ni en zonas adyacentes a ecosistemas sensibles, según la clasificación de autoridades ambientales locales o internacionales. Su planta industrial se encuentra emplazada en una zona urbana e industrial consolidada, sin interacción directa con hábitats naturales, especies en peligro o corredores biológicos.

No se extraen recursos naturales directamente del ambiente. La principal materia prima utilizada es papel certificado bajo el sistema **FSC® (Forest Stewardship Council)**, lo que asegura la trazabilidad y el manejo responsable de los recursos forestales, minimizando impactos negativos sobre la biodiversidad en origen.

Durante el período informado, no se identificaron impactos significativos de las actividades, productos o servicios sobre la biodiversidad, ni se generaron alteraciones en hábitats, ni se afectaron especies listadas por la UICN como amenazadas. Tampoco se llevaron a cabo actividades de restauración de hábitats por no ser necesarias en el contexto operativo de la empresa.

6.5 Emisiones – GRI 305

La empresa gestiona de forma proactiva sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como parte de su enfoque de mejora continua en sostenibilidad y acción climática. Este compromiso está formalizado en la Política de Calidad y Triple impacto y en el Plan de Sostenibilidad Integrado 2025–2026.

El abordaje incluye acciones sobre emisiones directas (alcance 1), indirectas (alcance 2) y otras emisiones indirectas (alcance 3), como los viajes en avión corporativos. Las estrategias contemplan eficiencia energética, selección de proveedores de bajo impacto y evaluación del ciclo de vida.

GRI 305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1)

La empresa identifica como emisiones directas (alcance 1) aquellas asociadas principalmente al uso de vehículos propios. Estas fuentes representan un porcentaje menor respecto al total de su huella de carbono, debido a la naturaleza mayormente eléctrica de sus procesos productivos. Se realiza un seguimiento sistemático conforme al Protocolo de GEI (GHG Protocol).

GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI procedentes de la energía (alcance 2)

Las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico representan la principal fuente de GEI en la operación. Para reducirlas, se promueve un consumo energético eficiente y se proyecta incorporar energía renovable en el mediano plazo. El consumo eléctrico se monitorea mensualmente, y se calcula la intensidad de GEI por unidad funcional.

GRI 305-4: Intensidad de las emisiones de GEI

La intensidad de emisiones se expresa como toneladas de CO_2 equivalente (tCO_2e) por millar de etiquetas producidas. Este indicador permite comparar el desempeño entre períodos y fijar metas realistas de mejora.

Indicador	2023	2024	Meta 2025
Emisiones GEI (tCO_2e/millar)	0,02	0,02	≤ 0,02
Consumo eléctrico (kWh/millar)	36	36	≤ 40

GRI 305-5: Reducción de emisiones de GEI

Entre las principales acciones para reducir las emisiones se incluyen:

- Sustitución de insumos de alto impacto por materiales certificados (papel FSC, tintas compostables).
- Incorporación de prensas digitales HP Índigo. Las mismas se fabrican sin emisiones de CO_2 y emplean tintas con alto contenido de sólidos, lo cual reduce significativamente la huella de carbono del transporte. Además, cuentan con un sistema de captura y control de COV (compuestos orgánicos volátiles), disminuyendo las emisiones de ozono y eliminando el uso y la generación de gases BTX en comparación con los métodos tradicionales de impresión.
- Eliminación del uso de chapas y polímeros en preprensa, reduciendo insumos y emisiones asociadas.
- Participación en el programa Ruta Verde para la cuantificación de huella de ciclo de vida.
- Evaluación y planificación para incorporar paneles solares (2025–2026).

Otras emisiones atmosféricas (ruido)

La empresa realiza controles periódicos de calidad de aire y emisiones gaseosas, con apoyo de laboratorios acreditados. Esto incluye:

- Mediciones en fuentes emisoras según normativa OPDS y ACUMAR.
- Evaluación de emisiones difusas en planta.
- Controles anuales de ruido ambiental, con mediciones en los límites del predio y mantenimiento preventivo de equipos operativos.

Estas iniciativas contribuyen a la reducción del impacto ambiental local y a la protección de la salud del personal y la comunidad.

Durante el período 2023–2024, no se detectaron no conformidades legales ni superaciones de límites en materia de emisiones gaseosas o acústicas.

Compromiso ambiental integral

El enfoque de gestión de emisiones se articula con los ODS 11, 12 y 13, y los Principios 7 y 8 del Pacto Mundial. Este compromiso se refleja en:

- Procesos de impresión bajo demanda que reducen mermas.
- Materiales y tecnologías de menor impacto ambiental.
- Controles técnicos y legales periódicos.
- Vinculación de indicadores GEI al Plan de Sostenibilidad Integrado.

6.6 Residuos – GRI 306

GRI 306-1: Generación de residuos y sus impactos significativos

La empresa ha identificado como impacto ambiental relevante la generación de residuos sólidos industriales, derivados de procesos de impresión y postimpresión, incluyendo sustratos, films y residuos especiales (como trapos contaminados o restos líquidos especiales). En línea con los principios de economía circular, se trabaja activamente en la prevención desde el diseño de producto, optimización de procesos y selección de insumos. La minimización de scrap técnico, la despastificación progresiva y el rediseño de productos son parte del enfoque preventivo.

GRI 306-2: Gestión de impactos relacionados con residuos

Saprograf implementa un **Plan de Gestión Diferenciada de Residuos**, conforme a la Resolución OPDS 139/13, Ley 11.459, Ley 24.051 e ISO 14001. El plan es transversal a toda la operación y cubre residuos reciclables, comunes, especiales y peligrosos, priorizando la valorización y evitando su eliminación.

Las principales acciones incluyen:

- Separación en origen de residuos reciclables, especiales y peligrosos.
- Trazabilidad total desde la generación hasta la disposición final.
- Registro por tipo de residuo, cantidad, transportista y destino.
- Sustitución de materiales potencialmente contaminantes.
- Gestión específica de residuos electrónicos, pilas y baterías (Programa RIPPILA).

- Capacitación interna continua mediante la Matriz F-CA-055.
- Certificación y habilitación de todos los operadores intervinientes.

GRI 306-3: Generación total de residuos

Durante 2024, el promedio mensual de residuos generados fue de 8.705 kg/mes, compuesto por:

- **Residuos sólidos urbanos (RSU)**: 6.033 kg/mes.
- **Residuos reciclables**: 2.672 kg/mes.

Indicadores por unidad de producción (kg/millar etiquetas):

Tipo de residuo	2023	2024	Meta 2025
Residuos industriales	3,20	2,85	≤ 3,50
Residuos especiales	0,37	0,44	≤ 0,35
Residuos reciclables	0,57	0,60	≥ 0,57
Tasa de reciclaje (%)	26%	28%	≥ 30%

Este aumento se relaciona con mayores volúmenes de producción, compensado por mejoras en eficiencia y segregación.

GRI 306-4: Residuos no destinados a eliminación

Los residuos reciclables (papel, cartón, plásticos, bujes, pallets, metales, liner siliconado, mantillas HP) son enviados a recicladores habilitados. El liner siliconado se reutiliza como combustible derivado de residuos (CDR). También se implementan programas comunitarios:

- Donación de papel blanco a la Fundación Garrahan.
- Entrega de PET a la Escuela Sustentable COPLAS (UIO).

La impresión digital HP reduce significativamente el scrap gracias a la impresión bajo demanda, eliminando metros de puesta a punto.

GRI 306-5: Residuos destinados a eliminación

Los residuos que no pueden valorizarse son retirados por transportistas habilitados y tratados conforme a lo requerido por la Ley 24.051. Esto incluye residuos especiales líquidos, trapos contaminados, o residuos electrónicos fuera de programa. Se cuenta con manifiestos de transporte, certificados de disposición final y registros actualizados conforme al Libro de Operaciones (OPDS 139/13). No se registraron no conformidades en auditorías externas.

GRI 307-1: Cumplimiento normativo ambiental

Durante el período 2023–2024, la organización no recibió sanciones administrativas ni multas económicas por incumplimientos de la normativa ambiental vigente en ninguna de sus operaciones.

Se mantuvieron actualizados los registros legales ambientales y se realizó una evaluación sistemática del cumplimiento normativo como parte del Sistema de Gestión Integrado. Esta evaluación incluyó el análisis de requisitos aplicables y la implementación de medidas preventivas para minimizar riesgos regulatorios.

Acciones complementarias de mejora (2025–2026)

- Proyecto de lavado y reutilización de paños absorbentes.
- Formalización de proveedores ante autoridades ambientales.
- Inclusión de nuevas corrientes reciclables.
- Evaluación de residuos desde el enfoque de Análisis de Ciclo de Vida (ACV).
- Incorporación de medición de scrap por tipo de material.

Transformación Ambiental y Ciclo de Vida

En el marco del programa **Ruta Verde**, se realizó un Inventario de Ciclo de Vida (ICV) por unidad funcional (pack de 500 etiquetas), y se definieron mejoras clave:

- Optimización del scrap técnico y logístico.
- Desarrollo de etiquetas digitales como alternativa sustentable.
- Mejora de logística de proveedores.

Este enfoque se alinea con los ODS 6, 7, 12 y 13, y con los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial.

6.7 Cumplimiento ambiental – GRI 307

La empresa asegura el cumplimiento de la normativa ambiental vigente mediante un enfoque sistemático documentado en su **Procedimiento de Requisitos Legales (CA-PR-006)**, que establece las responsabilidades, metodología y registros asociados a la identificación, disponibilidad, actualización y verificación de cumplimiento legal en temas ambientales.

Identificación y actualización normativa:

El Gerente de Sostenibilidad mantiene un acceso permanente a fuentes actualizadas de información legal ambiental, con apoyo del Servicio de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente externo. La empresa dispone de una **matriz legal ambiental actualizada** (registro F-CA-042), en la que se listan todas las leyes y normativas nacionales, provinciales y municipales aplicables, incluyendo aquellas emitidas por OPDS, ACUMAR, ADA, AYSA, SRT y otros organismos competentes.

Evaluación del cumplimiento legal:

El cumplimiento de cada requisito legal es evaluado de forma **cuatrimestral** con el asesoramiento de un abogado matriculado, según lo establecido en el procedimiento. Los resultados se registran en la matriz legal, identificando si se cumple o no cada norma, junto con las acciones necesarias ante incumplimientos, que son volcadas en los Registros de Acción Correctiva (RAC) y tratadas con Gerencia General.

Controles, auditorías y monitoreos:

Durante el periodo reportado, se han realizado las siguientes acciones de verificación técnica del cumplimiento:

- **Mediciones de emisiones gaseosas** en fuentes fijas según requisitos de OPDS y ACUMAR.
- **Auditorías externas de calidad de aire** y emisiones difusas en sectores operativos.
- **Controles de aguas residuales** por medio de laboratorio externo habilitado.
- **Inspecciones internas y externas** conforme a lo requerido por ISO 14001, con resultados satisfactorios.
- No se han registrado no conformidades ambientales significativas en los últimos dos años.

Certificaciones vigentes:

La empresa se encuentra certificada bajo la norma **ISO 14001**, lo cual fortalece su sistema de cumplimiento legal ambiental, aportando un marco estructurado de mejora continua, prevención de impactos y control de requisitos legales y otros compromisos asumidos voluntariamente.

7. Desempeño social y laboral

(GRI 401 a 407, GRI 2-30 a 2-31)

3-3 Gestión de los temas materiales: Prácticas laborales justas

7.1 Empleo – GRI 401

401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.

Durante el período informado, la empresa mantuvo una dotación estable de 75 personas empleadas, con contratos 100% formales conforme a la legislación laboral argentina.

Se registró una baja rotación de personal, con una antigüedad promedio superior a 7 años, reflejo de un entorno laboral valorado por su estabilidad, condiciones equitativas y oportunidades de desarrollo.

Todos los nuevos ingresos atravesaron procesos de inducción estructurados y se integraron a programas de formación inicial y comunicación institucional, en línea con la estrategia de cultura organizacional.

A su vez, como parte de las políticas de la compañía y la contribución a las practicas laborales justas y trabajo digno, el personal nuevo ingresa con categoría igual o superior a 4 en lugar a la categoría 1.

Clima organizacional y retención

En el marco de la estrategia de gestión del talento, se realizó durante 2024 la primera participación formal en el proceso de evaluación de **Great Place to Work®**, obteniendo

un **97% de respuestas favorables**, resultado que superó en más de 10 puntos al benchmark de empresas del sector (85%).

Las dimensiones mejor valoradas incluyen:

- Sentimiento de pertenencia y orgullo
- Buen ambiente de trabajo y compañerismo
- Trato justo entre personas
- Confianza en la Dirección

Este desempeño se considera un insumo clave para el fortalecimiento de la gestión del capital humano. Los resultados son monitoreados en conjunto con los indicadores internos de rotación, desempeño y participación en actividades de desarrollo. Para 2025 se planifica continuar con la medición anual, consolidar los resultados y reforzar aquellas dimensiones emergentes con potencial de mejora.

GRI 401-2: Beneficios otorgados a los empleados

Además de las condiciones laborales formales y los beneficios exigidos por la legislación vigente, la empresa ofrece una serie de beneficios complementarios destinados a promover el bienestar físico, emocional y social del personal, aplicables a todos los niveles de la organización.

Entre ellos se destacan:

- Almuerzo diario cubierto: opción entre vianda provista por la empresa o vale de comida equivalente.
- Iniciativas de bienestar: “Viernes de facturas”, “Viernes de frutas” y “Viernes de barritas de cereal”.
- Espacios recreativos y de integración, como after office, pensados para fortalecer el clima laboral y el sentido de pertenencia.
- Acceso al plan corporativo de SportClub, que fomenta la actividad física regular y el cuidado de la salud en sus sedes habilitadas.

Estos beneficios son gestionados por el área de Recursos Humanos, en articulación con los responsables de cada sector, y se ajustan periódicamente según los resultados de encuestas internas y sugerencias del personal.

401-3: Permiso parental

La empresa garantiza el pleno ejercicio de los derechos vinculados a la maternidad y paternidad, conforme a la normativa vigente en Argentina.

Durante el período cubierto por este informe:

- El 100% de las personas con derecho a licencias por maternidad, paternidad o adopción hizo uso efectivo de su beneficio.
- Todos los colaboradores que tomaron licencia parental se reincorporaron al trabajo y continuaron activos al menos 12 meses después de su regreso.

Se promueve además la conciliación entre la vida laboral y personal mediante jornadas laborales razonables, flexibilidad ocasional en casos especiales y acompañamiento desde el área de RR.HH.

Este indicador aplica al total de la dotación conforme al GRI 401-3.

7.2 Convenios colectivos y condiciones laborales – GRI 2-30 y GRI 2-31

GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva

a. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios de negociación colectiva

El 100 % del personal se encuentra cubierto por los convenios colectivos aplicables al sector gráfico, conforme a lo dispuesto por la normativa laboral argentina. Estos convenios regulan condiciones clave como categorías laborales, remuneraciones, jornada de trabajo, licencias y beneficios sociales, y son de aplicación obligatoria para todos los empleadores y trabajadores del sector, independientemente de su afiliación sindical.

b. Aplicación de convenios a empleados no sindicalizados

Aunque aproximadamente el 36 % del personal se encuentra formalmente afiliado a un sindicato, la totalidad de las personas empleadas se rige por el convenio colectivo vigente. Esto se debe a que su aplicación es general y no limitada a quienes están afiliados, garantizando condiciones laborales equitativas para todos los trabajadores.

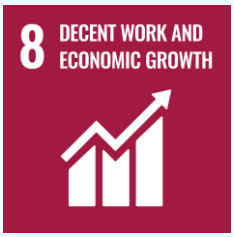
La organización reconoce y respeta el derecho a la negociación colectiva y la libertad de asociación como principios fundamentales, promoviendo un entorno laboral basado en el diálogo, la equidad y la participación responsable.

GRI 2-31 Prácticas laborales y condiciones de empleo

Compromiso con el bienestar laboral y reconocimiento externo

La empresa considera que el bienestar del equipo humano es una dimensión estratégica clave. En línea con este enfoque, durante 2024 obtuvo por primera vez la certificación Great Place to Work®, como resultado de una evaluación independiente sobre clima organizacional, basada en la percepción directa de las personas que integran la compañía.

La certificación reconoce la existencia de un entorno laboral basado en la confianza, el respeto y la equidad, lo cual refuerza los valores expresados en el Código de Ética y en la política de gestión humana. Este logro se integra a la estrategia de sostenibilidad interna como indicador cualitativo de cultura organizacional saludable y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).



La empresa promueve condiciones laborales dignas, seguras y equitativas, fomentando el desarrollo de las personas y el bienestar en el entorno de trabajo. Esta gestión se articula con políticas internas, legislación laboral vigente, los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 4, 5, 8 y 10).



7.3 Salud y seguridad en el trabajo – GRI 403

GRI 403-1 Sistema de gestión de salud y seguridad **-**

Saprograf cuenta con la **certificación** como Empresa B, otorgada por B Lab, que evalúa y certifica el cumplimiento de estándares sociales, laborales, éticos y ambientales. Esta certificación considera prácticas de trabajo justas, equidad, salud y seguridad ocupacional, respeto por los derechos humanos y transparencia organizacional. Además, ha sido reconocida con la medalla plata por la plataforma EcoVadis, que incluye criterios laborales y de derechos humanos en su sistema de evaluación.

El enfoque de salud y seguridad se implementa conforme a los lineamientos de la norma ISO 45001, como parte del Sistema de Gestión Integrado (SGI), aunque aún sin certificación formal. La empresa gestiona la salud y seguridad ocupacional de forma proactiva, sistemática y conforme a la normativa local y estándares internacionales (Ley 19.587, Decreto 351/79), con el objetivo de minimizar los riesgos laborales y proteger el bienestar físico y mental de todas las personas que trabajan en, o visitan, las instalaciones.

Este enfoque se operacionaliza mediante procedimientos documentados, formación periódica, protocolos específicos y auditorías internas y externas. El compromiso de la Gerencia General se refleja en la asignación de recursos, revisiones anuales, implementación de mejoras y evaluación continua de resultados.

403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Se realizan análisis periódicos de riesgos en todas las áreas operativas, considerando factores físicos, químicos, ergonómicos, eléctricos y mecánicos. Los riesgos identificados dan lugar a:

- Procedimientos de trabajo seguro por puesto o equipo (impresión, barnizado, guillotina, mantenimiento, etc.).
- Evaluación periódica y actualización de los controles existentes.
- Registros en el Plan Anual de Gestión Integrada (F-CA-010).

Además, se efectúa un relevamiento anual de condiciones de trabajo, incluyendo iluminación, ruido, , calidad del agua, contaminantes y puesta a tierra (PAT).

403-3 Servicios de salud y seguridad en el trabajo

La empresa cuenta con un servicio externo especializado, que asigna horas profesionales mensuales en función de la cantidad de personal y el riesgo de las tareas. Este servicio proporciona:

- Asesoramiento técnico permanente.
- Plataforma online para el control documental.
- Verificaciones normativas y técnicas obligatorias.
- Informes y auditorías periódicas.

403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

La participación activa del personal se promueve a través de:

- Recorridas semanales en planta con diálogo directo.
- Buzón físico de sugerencias y denuncias.
- Encuestas y espacios de mejora continua.
- Instrucción obligatoria sobre roles de evacuación y respuesta ante incidentes.

403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

El Plan Anual de Capacitación S&H (F-RH-004) incluye:

- Inducción general para todo el personal.
- Formación específica según riesgo en el puesto de trabajo.
- Entrenamiento de brigadistas, uso de extintores, primeros auxilios y evacuación.
- Simulacros anuales con evaluación formal (SH-PR-A03).
- Registro de asistentes y evaluaciones en la Matriz de Capacitación (F-CA-055).

403-6 – Promoción de la salud de los trabajadores

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar integral, implementamos iniciativas que promueven la salud física y emocional del personal. Una de ellas es el acceso al plan corporativo de SportClub, que permite a los colaboradores realizar actividad física en sedes habilitadas, fomentando hábitos saludables y la prevención de enfermedades.

403-7: Prevención y control de emergencias

El sistema incluye:

- Procedimiento general de respuesta ante emergencias (SH-PR-01).
- Plan de Evacuación aprobado y actualizado (SH-PR-005).
- Roles formalizados en el Registro F-RH-022.
- Puntos de encuentro, señalética y alarmas ensayadas semestralmente.
- Simulacros anuales con análisis de resultados.
- Brigada entrenada y equipada para actuar ante incendios, derrames o situaciones médicas.
- Equipamiento en planta: extintores, hidrantes, kits antiderrames, DEA disponible en el Parque Industrial.
- Protocolo específico ante derrames de sustancias peligrosas (SH-PR-001 A01).

403-6 y 403-8: Promoción de la salud y alcance del sistema

Se implementan medidas de promoción del bienestar físico y mental del personal, que incluyen beneficios complementarios como:

- Acceso a viandas o su compensación económica mediante vales de comida.
- Jornadas mensuales de frutas agroecológicas y opciones saludables como barritas de cereal.
- Espacios de encuentro e integración (after office, desayunos compartidos).
- Aplicación anual gratuita de la vacuna antigripal, ofrecida a todas las personas que trabajan en la organización.

Estas acciones promueven la salud integral del equipo, fortalecen el clima organizacional y fomentan la prevención de enfermedades estacionales. Todo el personal propio y contratistas permanentes están cubiertos por este sistema, que se revisa y actualiza anualmente

.**403-9: Lesiones y seguimiento de incidentes**

Los incidentes reales o potenciales se registran mediante el Informe SH-PR-A03, que documenta el tipo de suceso, causas, acciones inmediatas y correctivas.

Los indicadores clave se incluyen en el Tablero del SGI y se presentan bimestralmente a Gerencia General.

403-10: Enfermedades relacionadas con el trabajo

No se han registrado enfermedades ocupacionales durante los periodos 2023–2024. Se mantiene vigilancia activa mediante estudios médicos anuales y campañas de concientización específicas.

<u>Indicadores y desempeño 2023–2024</u>

Indicador Resultado 2023 Resultado 2024 Meta 2025

- Lesiones por hora trabajada (%) 0,0% 0,0% ≤ 0,1%
- Lesiones por trabajador (%) 0,1% 0,1% ≤ 0,1%
- Tasa de frecuencia de incidentes 0 0 0
- Simulacros realizados 1 3 ≥ 1 por año

- Cumplimiento Plan de Capacitaciones 100% 100% Mantener

Este enfoque integral de salud y seguridad en el trabajo está directamente alineado con los ODS 3 (Salud y bienestar), 8 (Trabajo decente) y 12 (Producción responsable), así como con los Principios 1 y 2 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

3-3 Gestión de los temas materiales: Formación y desarrollo

7.4 Formación y desarrollo – GRI 404

La empresa cuenta con un sistema formal y estructurado de formación, establecido La empresa cuenta con un sistema formal y estructurado de formación, regulado por el procedimiento documentado RH-I-001 “Instructivo de Capacitación y RRHH”, que establece los lineamientos para la detección de necesidades, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las acciones de capacitación.

Se implementa un Plan Anual de Capacitación, registrado en el formulario F-RH-004 y actualizado de forma dinámica, que abarca tanto contenidos técnicos-operativos como sociales, éticos y ambientales. Este plan incluye:

- Inducción obligatoria para nuevos ingresos, con contenidos sobre calidad, medio ambiente, salud y seguridad, Triple impacto y política institucional.

- Formación técnica específica por puesto de trabajo (corte a pliego, guillotina, impresión digital, barnizado, mantenimiento, entre otros).

- Capacitación en procedimientos de trabajo seguro y prevención de riesgos laborales.

- Capacitaciones sobre huella de carbono, cambio climático, reciclado, gestión de residuos, uso de equipamiento eficiente y aspectos ambientales del trabajo.

- Capacitaciones en gestión de residuos peligrosos y uso seguro de sustancias químicas, incluyendo protocolos de actuación ante derrames y pautas para el almacenamiento adecuado.

- Formación sobre clasificación y reciclado de residuos en origen, promoviendo la correcta separación desde el inicio del proceso.

- Entrenamiento de brigadas internas, con contenidos sobre uso de extintores, manejo de mangueras, técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y procedimientos de evacuación.

- Capacitación en diversidad, género e inclusión, ética empresarial y derechos humanos, incluyendo trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.

- Formación en Ética, prevención de la corrupción y el soborno, seguridad de la información y compras sostenibles, dirigidas a las áreas correspondientes.

Estas acciones están orientadas al desarrollo de competencias clave para fortalecer la sostenibilidad organizacional, impulsar la competitividad, fomentar la mejora continua y favorecer la retención del talento. Las capacitaciones mencionadas han sido implementadas en los ciclos 2023–2024 y continuarán profundizándose en los próximos períodos, en línea con los compromisos establecidos en el Plan de Sostenibilidad Integrado 2025–2026.

404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

La empresa promueve activamente la movilidad interna, el desarrollo profesional y la mejora continua, estableciendo metas cualitativas y cuantitativas dentro de los indicadores del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Todos los empleados participan anualmente de una evaluación de desempeño, centrada en el cumplimiento de competencias del puesto y en la identificación de oportunidades de mejora. A partir de esta evaluación se elaboran planes de desarrollo individuales y se actualiza la Matriz de Polivalencias, permitiendo una planificación más precisa de la formación.

Objetivos

Durante el primer cuatrimestre de 2024 se alcanzó un promedio de 5,47 horas de capacitación por persona, superando la meta establecida de 2,33 horas por persona por cuatrimestre. El cumplimiento se monitorea mensualmente mediante indicadores SGI y se consolida en reportes anuales que permiten evaluar avances y definir oportunidades de mejora.

7.5 Diversidad e igualdad – GRI 405

405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados

La organización promueve activamente la equidad de género y la inclusión en todos los niveles. La composición de los órganos de gobernanza refleja un equilibrio del 50 % entre hombres y mujeres.

En la estructura gerencial, el 66,7 % de los cargos son ocupados por mujeres y el 33,3 % por hombres. A nivel general, la dotación total de la empresa está compuesta por un 36 % de mujeres y un 64 % de hombres.

Si bien aún no se implementan políticas formales orientadas a la diversidad etaria o cultural, se garantiza igualdad de oportunidades en los procesos de selección, evaluación y promoción, conforme a los principios establecidos en el Código de Ética y el procedimiento de Recursos Humanos.

405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

La empresa garantiza la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los análisis internos realizados durante 2024 no han evidenciado brechas de género en los niveles operativos, técnicos ni gerenciales.

3-3 Gestión de los temas materiales: No discriminación

7.6 No discriminación – GRI 406

La organización mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación, tal como se establece en su Código de Ética y Compliance. Este principio se aplica a todas las personas trabajadoras, proveedores y terceros, e incluye la protección frente a discriminación por género, edad, etnia, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra condición.

Durante el período informado, no se registraron incidentes de discriminación. El sistema contempla canales confidenciales de denuncia y un procedimiento formal para la atención de reclamos, garantizando la debida investigación y la aplicación de medidas correctivas, de corresponder.

Accesibilidad

Como parte de su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión, la empresa asegura condiciones de accesibilidad comunicacional para todo su personal. Entre las medidas implementadas se incluye la disponibilidad de intérprete en lengua de señas para personas con discapacidad auditiva que participen en procesos de inducción, capacitaciones o reuniones institucionales. Esta medida se aplica tanto en modalidad presencial como remota, garantizando la equidad en el acceso a la información y el pleno desarrollo profesional de todos los colaboradores.

7.7 Libertad sindical y negociación colectiva – GRI 407

La empresa reconoce el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva como principios fundamentales, en línea con las normas de la OIT y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El 100 % del personal se encuentra cubierto por convenios colectivos de trabajo vigentes en el sector gráfico argentino. No se han identificado operaciones internas ni proveedores directos en los que estos derechos estén en riesgo.

Las condiciones laborales se regulan de acuerdo con la normativa nacional, y se promueve un entorno de diálogo abierto, respeto y participación sindical.

En cuanto a la cadena de suministro, se prioriza la contratación de proveedores que cumplan con los requisitos laborales legales y se verifica su habilitación conforme a los marcos regulatorios. No se han identificado riesgos significativos en materia de asociación sindical o negociación colectiva en las operaciones ni en la primera línea de proveedores durante el período informado.

GRI 408: Trabajo infantil

408-1: Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

La organización prohíbe expresamente toda forma de trabajo infantil en sus operaciones y cadena de valor. Esta disposición está reflejada en el Código de Ética y en los contratos con proveedores.

El área de Compras realiza evaluaciones periódicas y solicita documentación respaldatoria a proveedores críticos en materia social, especialmente en lo referente al cumplimiento de edad mínima de contratación según la legislación aplicable.

Durante el período informado, **No se han detectado situaciones de riesgo ni incidentes relacionados con trabajo infantil**

GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio.

La organización opera bajo el marco legal argentino, que prohíbe expresamente el trabajo forzoso u obligatorio. Además, las condiciones laborales se encuentran documentadas, auditadas y reguladas por convenios colectivos. A su vez, se adhiere a los Principios del Pacto Mundial y a las normas internacionales sobre trabajo decente. todos los vínculos laborales en la empresa son voluntarios, registrados y regulados conforme a la legislación laboral nacional. Este principio es reforzado por el Código de Ética y Compliance, y por el proceso de capacitación obligatorio para todo el personal.

No se identificaron riesgos ni casos de trabajo forzoso en las operaciones ni en los proveedores directos.

La gestión de proveedores incluye una cláusula de cumplimiento de estándares éticos y sociales como parte de los requisitos contractuales.

GRI 410: Seguridad y derechos humanos

La empresa no cuenta con personal de seguridad propio, ni contrata servicios armados.

En caso de requerirse asistencia externa, se cuenta con procedimientos de selección de proveedores, para asegurar que los mismos se encuentren habilitados y cumplen con la legislación vigente y con prácticas de respeto a los derechos humanos.

Por este motivo, no se consideran riesgos relevantes ni se reportaron incidentes en esta materia durante el período 2023–2024.

GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas

La empresa desarrolla su actividad en zona industrial urbana y no mantiene vínculos con comunidades indígenas en el marco de sus operaciones actuales.

Se mantiene el compromiso de respetar los derechos de todos los grupos vulnerables, y se incluye la debida diligencia sobre impactos sociales como parte de la evaluación de nuevos proyectos.

No se han registrado operaciones ni proyectos que involucren territorios, comunidades o derechos de pueblos indígenas.

GRI 412: Evaluación de derechos humanos

La empresa aplica un enfoque preventivo en derechos humanos, alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas y las exigencias de certificaciones como EcoVadis y Empresa B.

Durante el período informado, **no se han identificado impactos reales ni potenciales significativos** en materia de derechos humanos.

El canal de denuncias permanece abierto a todo el personal, proveedores y terceros, asegurando anonimato, confidencialidad y seguimiento formal.

Durante el período 2023–2024, las operaciones de la empresa han sido revisadas a través de auditorías externas (Empresa B, Pacto global y EcoVadis), que incluyen criterios sobre derechos laborales, condiciones de trabajo y ética empresarial.

No se identificaron no conformidades en relación con derechos humanos. La empresa contempla la formación en ética, diversidad e inclusión como parte de su programa de capacitación anual y refuerza estos principios en todas las áreas de operación.

3-3 Gestión de los temas materiales: Comunidades locales

El 100 % de las operaciones se encuentran en una única sede industrial, ubicada en una zona industrial, sin presencia de comunidades vulnerables o rurales directamente afectadas. Aun así, la organización promueve la **relación con actores locales clave**, como cámaras empresarias, escuelas técnicas, ONGs ambientales y municipios, para fomentar prácticas productivas responsables.

La empresa adopta un enfoque preventivo para minimizar la emisión de contaminantes y proteger la salud del personal y la comunidad:

- Uso de tintas compostables, que reducen emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV).
- Uso de adhesivos sin solventes.
- Evaluaciones periódicas de calidad del aire y ventilación en espacios de trabajo.
- Procesos optimizados de impresión bajo demanda para reducir mermas y emisiones innecesarias.
- Medición de Ruido ambiental

GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

SAPROGRAF participa en **proyectos con impacto social** junto a ONGs y redes como la Comunidad B, incluyendo acciones de formación, donaciones y programas de involucramiento comunitario.

Además, fomenta la relación con agencias gubernamentales y organizaciones del tercer sector para promover acciones de Triple impacto.

Durante el período 2023–2024, no se han registrado impactos negativos significativos sobre la comunidad local.

Las emisiones, ruidos y residuos están controlados conforme a normativa y mediante auditorías externas periódicas.

3-3 Gestión de temas materiales: Prácticas responsables en la cadena de suministro

9. Prácticas en la cadena de suministro

(GRI 414 y 308)

GRI 414: Evaluación social de proveedores

La cadena de suministro está compuesta por proveedores nacionales e internacionales que abastecen principalmente materias primas como papel obra, opp autoadhesivo, tintas, barnices, insumos para impresión digital y materiales secundarios de embalaje. Se prioriza la selección de proveedores con certificaciones de gestión ambiental, social y de calidad, así como aquellos alineados con principios de sostenibilidad, incluyendo criterios como la trazabilidad forestal (FSC®), el cumplimiento legal, y la disponibilidad de información técnica transparente.

En línea con sus compromisos ambientales, la empresa privilegia el uso de insumos con atributos sostenibles como papeles certificados FSC® y materiales reciclables o compostables en desarrollo.

Durante el período 2023–2024, no se han incorporado proveedores nuevos. Asimismo, el 100 % de los nuevos proveedores estratégicos fueron evaluados conforme a criterios sociales como parte del proceso de evaluación periódica. Esta evaluación incluye:

- Compromiso con el cumplimiento de normativa laboral vigente.
- Ausencia de trabajo infantil o forzoso.
- Políticas de equidad, diversidad e inclusión.
- Condiciones laborales seguras y formales.
- Compromiso con derechos humanos y principios éticos.

Estas evaluaciones son gestionadas por el área de Abastecimiento y forman parte del proceso de compras sostenibles alineado con la Política de Calidad y Triple Impacto y la certificación FSC.

No se han identificado impactos sociales negativos significativos en la cadena de suministro durante el período informado. Sin embargo, ante cualquier situación potencial de incumplimiento, se contempla la revisión del proveedor, el requerimiento de acciones correctivas o, en caso necesario, la suspensión del vínculo comercial.

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores

Como parte de su enfoque preventivo en materia ambiental, la organización aplica criterios de sostenibilidad en la evaluación y selección de sus proveedores, especialmente en lo referido a insumos críticos como papel y sustratos autoadhesivos, tintas, barnices y materiales de embalaje.

El 100 % de los nuevos proveedores estratégicos evaluados durante el período 2023–2024 fueron analizados también en función de criterios ambientales, entre ellos:

- Certificaciones ambientales reconocidas (por ejemplo, FSC®, ISO 14001).
- Uso de materiales reciclables, compostables o con contenido reciclado.
- Cumplimiento legal ambiental y regulaciones locales aplicables.
- Disponibilidad de fichas técnicas, hojas de seguridad o documentación de trazabilidad ambiental.

Estas evaluaciones se realizan de forma integrada al proceso de compras sostenibles, gestionado por el área de Abastecimiento. En caso de identificar riesgos ambientales o desvíos, se prevé el requerimiento de medidas correctivas o la revisión del vínculo comercial, conforme a lo establecido en la Política de Calidad y Triple Impacto.

No se han identificado impactos ambientales negativos significativos en la cadena de suministro durante el período reportado.

10. Participación pública y transparencia

415-1: Contribuciones a partidos políticos y representantes

La empresa no realiza aportes financieros ni en especie a partidos políticos, campañas electorales o representantes públicos. Esta decisión está formalizada en el Código de Ética y Compliance y forma parte del compromiso institucional con la transparencia, la neutralidad política y la lucha contra la corrupción.

5. CLIENTES, INNOVACIÓN Y PRIVACIDAD

(GRI 416, 418, SASB)

GRI 416: Salud y seguridad del cliente

Promoción del consumo responsable

Como parte de su enfoque de bienestar integral y coherencia con los valores sostenibles que guían su accionar, la empresa ha implementado el programa “Viernes Saludables”, consistente en la entrega mensual de frutas frescas agroecológicas a todo el equipo.

Los alimentos provienen del proveedor El Click, una organización que articula con productores familiares bajo esquemas de certificación orgánica, agroecológica o sistemas participativos de garantía.

Estas certificaciones aseguran:

- Evaluación de suelos y cosechas por laboratorios independientes.
- Respeto por los derechos laborales y fomento de la agricultura regenerativa.

Este beneficio, además de su impacto en el bienestar del personal, refuerza la adopción de prácticas responsables de consumo, la educación ambiental y el fortalecimiento de economías regionales en línea con los ODS 3, 12 y 15.



GRI 417 Información y etiquetado de productos



Promoción de soluciones medioambientales sostenibles

La empresa impulsa activamente la adopción de prácticas responsables por parte de sus clientes, mediante el diseño, desarrollo y oferta de productos y servicios con menor impacto ambiental, así como la comunicación clara de sus beneficios.

Los productos de la empresa son diseñados considerando principios de ecodiseño y economía circular, utilizando materiales que:

- Son reciclables, compostables o con bajo impacto ambiental.
- Están acompañados por información para su reciclado.
- Cumplen con requisitos de impresión responsable bajo demanda, reduciendo desperdicio.
- Están desarrolladas con materiales certificados como papel FSC®, adhesivos sin solventes, tintas compostables

Estos productos están diseñados para facilitar su correcta disposición final, promoviendo prácticas de compostaje industrial y reciclado.

Los clientes reciben información técnica detallada sobre las condiciones de biodegradabilidad y las instrucciones de separación y disposición adecuada de los materiales. Además, se continúa explorando mejoras con proveedores para ampliar la oferta de sustratos compatibles con compostabilidad industrial y mayor contenido reciclado posconsumo.

Entre los objetivos principales se destacan:

- Mantener 100 % de etiquetas fabricadas con papel FSC
- Certificar cadena de custodia

Infraestructura y servicios para reciclaje posconsumo

En articulación con operadores autorizados y fabricantes, la compañía implementó un esquema de recolección de liner siliconado posconsumo —material residual del proceso de aplicación de etiquetas autoadhesivas—, el cual es reutilizado como Combustible Derivado de Residuos (CDR) en plantas industriales. Esta solución se comunica a los clientes con información sobre logística inversa y condiciones de retiro. Promoción de soluciones con menor impacto ambiental

Promoción de soluciones con menor impacto ambiental

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la innovación responsable, la empresa promueve activamente entre sus clientes el uso de tecnologías de menor impacto ambiental. En particular, se fomenta la adopción de impresión digital LED UV como alternativa más eficiente y sustentable frente a tecnologías tradicionales basadas en curado con vapor de mercurio.

Esta tecnología ofrece múltiples beneficios ambientales y operativos, entre ellos:

- Reducción del consumo energético durante el proceso de curado.
- Eliminación del tiempo de secado, lo que permite disminuir el uso de insumos y minimizar mermas.
- Mayor precisión en la impresión, que contribuye a una reducción significativa de residuos.

Estas ventajas son comunicadas a través de fichas técnicas, presentaciones comerciales, material promocional especializado y el asesoramiento directo del equipo técnico y de desarrollo de producto. Esta estrategia de comunicación permite que los clientes tomen decisiones informadas y alineadas con criterios de sostenibilidad, impulsando así un modelo de consumo más responsable en la cadena de valor.

GRI 418: Privacidad del cliente

Saprograf garantiza la **protección de datos personales** y la **confidencialidad** de la información de sus clientes, proveedores y empleados, en cumplimiento con la legislación vigente.

El código establece pautas específicas y medidas preventivas ante incidentes de seguridad.

Durante el período 2023–2024 no se identificaron incidentes de seguridad de la información confirmados ni infracciones relacionadas con el acceso no autorizado a datos, pérdida de información sensible o violaciones a la privacidad de personas usuarias, clientes o personal. La empresa aplica controles informáticos, políticas de acceso restringido a información crítica, backups periódicos y seguimiento de posibles riesgos digitales, en el marco de su enfoque de gestión responsable y protección de los derechos de las personas.

Indicador	Resultado
Incidentes de seguridad de la información confirmados	0

Este desempeño evidencia un entorno de trabajo seguro, equitativo y basado en valores, alineado con los ODS y los Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial.

7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA Y POLÍTICA DE TRIPLE IMPACTO

La empresa opera bajo un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que incorpora estándares internacionales como ISO 9001, ISO 14001, y otros marcos como Sistema B, Ecovadis y el Pacto Global. Este sistema abarca aspectos de calidad, medio ambiente, seguridad y responsabilidad social, y es revisado y actualizado periódicamente por la Gerencia General.

La **Política de Calidad y Triple impacto** establece el compromiso de la organización con un desarrollo equilibrado en lo económico, social y ambiental. Esta política se despliega mediante objetivos estratégicos, metas e indicadores, cuyo cumplimiento se monitorea a través del Plan Anual de Gestión Integrada y reportes periódicos.

7.1 Participación en política pública

GRI 415-1La organización no realiza aportes económicos ni en especie a partidos políticos, campañas electorales ni actividades de lobby. Este compromiso se encuentra reflejado en su Política de Ética y Conducta y forma parte de los principios de transparencia institucional y cumplimiento normativo. No se registraron participaciones en iniciativas de influencia política durante el período reportado.

7.2 Salud y seguridad del cliente

GRI 416-1, 416-2Los productos fabricados por la organización se destinan principalmente a sectores regulados como la protección de cultivos, donde los requisitos en materia de trazabilidad, rotulado y seguridad son estrictos. Se aplican controles en todas las etapas: materias primas, diseño, preprensa, impresión, terminación y embalaje, para asegurar que los productos cumplan con los estándares aplicables. Durante el período reportado no se registraron incidentes asociados a la salud o seguridad de los usuarios.

7.3 Información y etiquetado de productos

GRI 417-1 a 417-3Todos los productos se desarrollan bajo estrictos procesos de control gráfico y verificación técnica para garantizar que la información incluida cumpla con las exigencias normativas del cliente y los marcos regulatorios aplicables. La organización cuenta con procedimientos de validación de arte, control de cambios y seguimiento de trazabilidad en la impresión. Durante el período reportado no se identificaron incumplimientos normativos ni incidentes relacionados con el etiquetado, la publicidad o la información suministrada al cliente.

7.4 Protección de datos y privacidad del cliente

GRI 418-1La empresa protege la confidencialidad de la información técnica, comercial y de diseño de sus clientes mediante cláusulas contractuales, medidas físicas y protocolos digitales de resguardo. Este enfoque forma parte de su política de seguridad documental, ética profesional y responsabilidad institucional. No se reportaron incidentes relacionados con la violación de privacidad o filtración de información durante el período reportado.

7.5 Cumplimiento normativo socioeconómico

GRI 419-1Durante el período 2023–2024, la organización no registró sanciones, multas ni causas abiertas por incumplimientos a leyes o regulaciones de tipo social, económico, comercial o laboral. Este resultado está respaldado por la gestión preventiva del cumplimiento normativo a través del Sistema de Gestión Integrado, el canal de denuncias éticas y el seguimiento legal permanente por parte del área de Compliance.

8. COMPROMISOS Y ADHESIONES VOLUNTARIAS

Adhesiones, partes interesadas y representación laboral – GRI 2-28

La empresa es signataria del Acuerdo para la Acción Climática en Argentina, una iniciativa multisectorial que impulsa la descarbonización de la economía mediante compromisos voluntarios. También es adherente a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los cuales guían su conducta ética en derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Además, cuenta con certificaciones y reconocimientos externos como Empresa B, medalla plata EcoVadis.

8.1 Adhesiones

- Pacto Global ONU (COP)
- Acuerdo para la Acción Climática
- Certificación Empresa B
- EcoVadis

Los 10 Principios del Pacto Mundial

Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar los derechos humanos fundamentales.
2. No ser cómplice de abusos a los derechos humanos.

Normas Laborales

3. Apoyar la libertad de asociación.

4. Eliminar el trabajo forzoso.

5. Abolir el trabajo infantil.

6. Eliminar la discriminación laboral.

Medio Ambiente

7. Enfoque preventivo ambiental.

8. Mayor responsabilidad ambiental.

9. Tecnologías ecológicas.

Anticorrupción

10. Combatir toda forma de corrupción.

8.2 Integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los temas materiales abordados en este informe están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por Naciones Unidas. La organización ha priorizado los siguientes ODS como estratégicos para su actividad:

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS 13: Acción por el clima

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estos objetivos se vinculan directamente con los compromisos, indicadores y metas definidos en el Plan de Sostenibilidad Integrado y en el Sistema de Gestión Integrado.

8.3 Referencia a marcos complementarios (SASB, ESRS, otros)

Además de cumplir con los Estándares GRI, el presente informe ha sido elaborado teniendo en cuenta la convergencia con otros marcos de reporte internacionalmente reconocidos, como los Estándares SASB (para el sector de envases impresos y packaging), los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS) y la taxonomía de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta integración permite asegurar la comparabilidad y la relevancia de los indicadores reportados frente a expectativas regulatorias y de mercado.

8.4 Indicadores económicos y financieros

GRI 201	Valor económico generado, riesgos y oportunidades climáticas	Sección 5.1–5.2	Total
GRI 205	Anticorrupción	Sección 3.9	Total
GRI 207	Información fiscal (no reportado por decisión estratégica)	Sección 5.5	Parcial (omitido)

9. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 2023–2024

Los siguientes indicadores resumen el desempeño ambiental, social y económico de la empresa durante los ejercicios 2023 y 2024. Todos están alineados con el Plan de Sostenibilidad Integrado, el Sistema de Gestión Integrado (SGI) y los Estándares GRI aplicables.

Indicadores ambientales

Indicador	Unidad	2023	2024	Meta 2025	GRI
Consumo de agua	m^3/millar etiquetas	0,04	0,10	≤ 0,05	303
Consumo eléctrico	kWh/millar etiquetas	0,1177	0,1234	≤ 0,11	302
Papel FSC sobre total papel	%	28%	100%	≥ 90%	301
Emisiones GEI (tCO_2e/millar ET eq)	toneladas CO_2eq/ millar etiquetas	0,014	0,015	≤ 0,015	305
Residuos reciclables	kg/millar etiquetas	0,57	0,60	≥ 0,57	306

Indicador	Unidad	2023	2024	Meta 2025	GRI
Tasa de reciclaje de residuos	%	26%	29,3%	≥ 20%	306
Residuos industriales + RSU	kg/millar etiquetas	3,20	2,85	≤ 3,50	306
Residuos especiales	kg/millar etiquetas	0,37	0,44	≤ 0,35	306
Efluentes líquidos tratados	% cumplimiento legal	100%	100%	100%	303

Indicadores sociales y de gestión

Indicador	2023	2024	Meta 2025	GRI
Lesiones por hora trabajada	0,0%	0,0%	0,0%	403
Lesiones por trabajador	0,1%	0,1%	≤ 0,1%	403
Producto no conforme (OT reprocesadas) sobre total OT	0,00%	0,00%	≤ 0,15%	416
Días de respuesta promedio al cliente	29	29	≤ 30	2-29
Evaluación social de proveedores críticos	100%	100%	100%	414
Proveedores con compromiso firmado	100%	100%	100%	308
Tasa de rotación voluntaria	17%	10%	Indicativo	
Índice de satisfacción del clima laboral	-	81%	Indicativo	
Horas promedio de capacitación por empleado	8 h	9 h		
Porcentaje de mujeres en liderazgo	57%	62%		
Participación en capacitación ética	20%	100%		

10. GLOSARIO Y REFERENCIAS

GLOSARIO

AAII: Aspectos Ambientales e Impactos Ambientales. Evaluación sistemática del impacto ambiental asociado a las actividades de una organización.

ACV: Análisis de Ciclo de Vida.

Booklet: Formato de etiqueta con múltiples páginas, plegadas, para incluir información ampliada sobre un producto (usado en productos químicos, farmacéuticos, etc.).

CDR: Combustible Derivado de Residuos.

EcoVadis: Plataforma global de evaluación de desempeño en sostenibilidad que asigna una calificación basada en criterios ambientales, sociales y de gobernanza (Triple impacto).

Empresa B: Certificación internacional otorgada a empresas que cumplen con altos estándares de desempeño social, ambiental, transparencia y responsabilidad.

FSC®: Forest Stewardship Council. Sistema de certificación internacional que garantiza el manejo responsable de los bosques de origen de productos forestales.

IFRS S1 / S2: Estándares del International Sustainability Standards Board sobre divulgación financiera relacionada a sostenibilidad y cambio climático.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda global adoptada por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar prosperidad para todos.

OT: Orden de trabajo. Unidad de planificación y ejecución de una tarea productiva.

Protocolo GHG: Estándar internacional para la medición y reporte de gases de efecto invernadero.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos. Desperdicios comunes generados en áreas de trabajo no industriales.

Ruta Verde: Programa financiado por la UE para pymes industriales con foco en economía circular.

SGI: Sistema de Gestión Integrado. Sistema de gestión que combina los aspectos de calidad, ambiente, salud y seguridad ocupacional.

SASB: Sustainability Accounting Standards Board. Organización que emite normas de reporte de sostenibilidad sectoriales, enfocadas en la materialidad financiera.

REFERENCIAS

- Estándares GRI 2021 (www.globalreporting.org)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas (https://sdgs.un.org/goals)
- Diez Principios del Pacto Mundial (https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles)
- ISO 9001:2015 — Sistemas de gestión de calidad
- ISO 14001:2015 — Sistemas de gestión ambiental
- Certificación FSC® — Forest Stewardship Council

- Informe COP (Comunicación sobre el Progreso – Pacto Global)
- Manual de Gestión Integrado (Rev. 12)
- Política de Calidad y Triple impacto (Rev. 04)
- Procedimientos internos: Gestión de Medio Ambiente, Seguridad y Emergencias
- Programa de Objetivos y Metas de Sostenibilidad 2024–2026
- Acuerdo para la Acción Climática — Secretaría de Cambio Climático, Argentina
- Evaluación EcoVadis (Medalla de Plata 2024)
- Certificado Empresa B (vigente)
- Manual de Cadena de Custodia FSC® (Rev. 00)
- SASB Containers & Packaging Standard – RT-CP Sector
- Informes internos de Revisión por la Dirección 2023 y 2024
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
- IFRS Sustainability Standards (S1, S2)
- WRI Aqueduct / WWF Water Risk Filter
- Resolución OPDS 139/13 – Plan de Gestión de Residuos
- Ley 24.051 – Residuos peligrosos

11. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI (GRI 2-34)

Código GRI	Contenido	Ubicación en el informe (sección)
GRI 2-1 a 2-8	Perfil de la organización	Perfil de la organización
GRI 2-9 a 2-30	Gobernanza	3. Gobernanza, ética y cumplimiento
GRI 2-22 a 2-24	Estrategia de sostenibilidad y compromisos globales	2. Estrategia de sostenibilidad y compromisos globales
GRI 2-25 a 2-27	Cumplimiento normativo y procesos de remediación	3. Gobernanza, ética y cumplimiento
GRI 2-28	Participación en asociaciones	2.5 Alineación con los ODS y el Pacto Mundial
GRI 2-29 a 2-33	Participación de grupos de interés y materialidad	4. Participación de grupos de interés y materialidad
GRI 3-1 a 3-3	Enfoque de gestión	4. Participación de grupos de interés y materialidad
GRI 201-1 a 201-4	Desempeño económico	5. Desempeño económico
GRI 205-1 a 205-3	Anticorrupción	5.6 Anticorrupción
GRI 207	Información fiscal	5.5 Información fiscal
GRI 301	Materiales	6.1 Materiales
GRI 302	Energía	6.2 Energía
GRI 303	Agua y efluentes	6.3 Agua y efluentes
GRI 304	Biodiversidad	6.4 Biodiversidad
GRI 305	Emisiones	6.5 Emisiones
GRI 306	Residuos	6.6 Residuos
GRI 307	Cumplimiento ambiental	6.7 Cumplimiento ambiental
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores	9. Prácticas en la cadena de suministro
GRI 401 a 407	Desempeño social y laboral	7. Desempeño social y laboral
GRI 414	Evaluación social de proveedores	9. Prácticas en la cadena de suministro